

### III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

#### Universidad de Castilla-La Mancha

**Extracto de 30/01/2024, de la Universidad de Castilla-La Mancha, de la convocatoria de Premios Carmina Prado Laguna a Trabajos Fin de Grado (TFG) de la Cátedra Fuden-UCLM para el desarrollo de la práctica avanzada de cuidados. Universidad de Castilla-La Mancha. Curso 2023/2024. BDNS (Identif.): 741801. [2024/747]**

BDNS (Identif.): 741801

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/741801>)

Primero. Beneficiarios/as.

Podrán participar en esta convocatoria todos/as los/as estudiantes que cumplan los siguientes requisitos:

1. Haber estado matriculado/a durante el curso 2023/2024 en estudios de Grado de Enfermería o Fisioterapia de la UCLM.
2. Haber defendido el TFG en Grado de Enfermería o Fisioterapia en el curso académico 2023-2024.
3. El trabajo deberá haber obtenido una nota mínima de 7 puntos sobre una calificación máxima de 10 puntos.
4. No estar incurso/a en alguna de las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario recogidas en el art. 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. La persona beneficiaria ha de estar al corriente de sus obligaciones legales, tributarias y ante la Seguridad Social.

Segundo. Objeto.

Se dotan ayudas económicas para los premios “Carmina Prado Laguna” a Trabajos Fin de Grado (TFG) que se hayan defendido y superado durante el curso académico 2023/2024 en el marco de la “Cátedra Fuden-UCLM para el Desarrollo de la Práctica Avanzada en Cuidados”.

Se concederá un premio para los/as estudiantes de cada uno de los Grados en Enfermería impartidos en las diferentes Facultades de los campus de la UCLM (Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Talavera de la Reina y Toledo) y otro para el Grado en Fisioterapia impartido en las Facultades de Enfermería y Fisioterapia de la UCLM, lo que supone un total de seis premios.

Los trabajos versarán sobre alguna de las Áreas de interés de la Cátedra, que se concretan en el desarrollo de la enfermería y la práctica avanzada en cuidados, con el objeto de promover e impulsar actividades de divulgación, formación e investigación, desarrollo e innovación que den respuesta a las expectativas de desarrollo de los/as profesionales de enfermería, así como de otros/as profesionales de la salud (fisioterapeutas) y estudiantes de estas disciplinas.

Tercero. Bases reguladoras.

Bases reguladoras que forman parte del texto íntegro de la convocatoria.

Cuarto. Cuantía de las ayudas.

El presupuesto de esta convocatoria asciende a 8.000 euros.

Cada uno de los seis premios consistirá en una de las siguientes opciones:

- La matrícula gratuita completa a un Máster Oficial de Ciencias de la Salud de la UCLM para el curso académico 2024/2025 (incluyendo: matrícula, tasas y seguros).

---

- La matrícula gratuita completa a un cualquier título propio de Fuden para el curso académico 2024/2025 (con excepción del Máster de Posgrado en Enfermería en Urgencias Extrahospitalarias).

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes permanecerá abierto desde el 20 de mayo de 2024 hasta las 24 h. del 30 de junio de 2024.

Ciudad Real, 30 de enero de 2024

El Vicerrector de Estudios, Calidad y Acreditación  
de la Universidad de Castilla-La Mancha  
P.D. del Rector (Resolución de 23/12/2020  
DOCM de 05/01/2021)  
JOSÉ MANUEL CHICHARRO HIGUERA